

CONSIDERACIONES TEÓRICO - METODOLÓGICAS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Manuel Briceño M.¹

RESUMEN

La satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las sociedades responde a valores que varían y cambian con el tiempo y de una sociedad a otra. Esto nos enfrenta a sistemas de interrelaciones donde actúan factores ecológicos, sociales, históricos, económicos y geopolíticos, que se podrían resumir en:

- 1- Interrelaciones entre el Hombre y el Medio Natural.
- 2- Interrelaciones entre el Hombre y la Naturaleza, entendiendo esta última como el Medio Natural transformado por las actividades productivas.
- 3- Interrelaciones entre los Hombres que dan lugar a una acción colectiva que se expresa en la Formación y Organización de los Espacios Geográficos.

Esto conduce, necesariamente, a la consideración de conflictos de intereses, cuya conciliación sólo es viable mediante una voluntad política que permita dar respuestas a problemas de naturaleza social.

La Ordenación del Territorio implica entonces, una estrategia política para orientar la distribución espacial del desarrollo, conforme a las directrices de un Modelo Nacional, a partir de la valoración ecológica, sociocultural, económica y geopolítica de los patrimonios territoriales, las especificidades de las sociedades nacionales y locales, y las dinámicas de los espacios geográficos. Esta estrategia política se materializa mediante la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial orgánicamente integrados en torno a una estrategia político – administrativa y a instrumentos técnicos de gestión, de naturaleza jurídica, pero que en última instancia tienen una dimensión geopolítica.

Palabras Clave: Ordenación del Territorio, Valoraciones Territoriales, Geopolítica del Ambiente

¹ Dr. En Geografía y Ordenación del Territorio. Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Mérida. República Bolivariana de Venezuela

THEORETICAL-METHODOLOGICAL CONSIDERATIONS ON LAND USE PLANNING

Manuel Briceño M.

ABSTRACT

The satisfaction of material and non-material needs in the societies responds to values varying and changing in time and from one society to another. This leads to face interrelation systems where ecological, social, historical, economical and geopolitical factors take action and that can be summarized in:

- 1- Interrelations between mankind and natural medium.
- 2- Interrelations between mankind and nature, understanding the latter as the natural medium transformed by the production activities.
- 3- Interrelations among men giving rise to a collective action that is expressed in the Formation and Organization of the Geographical Spaces.

This necessarily leads to considering conflicts of interests, whose conciliation is only feasible through a political will enabling to respond to social problems.

Therefore, the land use planning implies a political strategy to orient the development spatial distribution, according to National Model guidelines, starting from the ecological, sociocultural, economical and geopolitical valuation of the territorial patrimony, the national and local society specificities, and the geographical space dynamics. This political strategy is materialised by means of formulating plans for Land Use Planning, organically integrated into a political-administrative strategy and into management technical instruments, of legal nature, but having a geopolitical dimension as a last resort.

Key Word: Land Use Planning, Land Valuations, Environmental Geopolitics.

I- INTRODUCCION

Medir las consecuencias positivas o negativas de las actividades del hombre nos enfrenta a un complejo sistema de interacciones donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico - ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales. En términos geográficos, esto lo podríamos resumir en:

- 1- Interrelaciones entre el Hombre y el Medio Natural del cual él mismo forma parte.
- 2- Interacciones entre el Hombre y la Naturaleza, entendiendo ésta última como el Medio Natural modificado o transformado por la presencia el Hombre.
- 3- Interrelaciones entre los Hombres, las cuales dan lugar a una acción colectiva y a una organización social, que se expresa en los Paisajes Humanizados y en la Formación y Organización de los Espacios Geográficos.

Estas interrelaciones descansan, fundamentalmente, en el acto de sobrevivir y en el hecho productivo. Se trata de producir para satisfacer necesidades colectivas e individuales, de la sociedad en general y de cada uno de sus miembros. No obstante, la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las sociedades también responde a un conjunto de valores que varían y cambian en el tiempo y de una sociedad a otra.

El quid del asunto se sitúa quizás en la racionalidad económica y social que priva en el uso y aprovechamiento de los patrimonios territoriales; pero muy particularmente, radica en la *Función Social de los Recursos* disponibles y en la distribución de los beneficios que de ellos se deriva. Los mayores problemas ambientales actuales, se derivan de la conjunción de múltiples factores: la Presión Demográfica, la Expansión de la Frontera Agrícola, el Crecimiento Urbano-Industrial, entre otros, donde generalmente prevalece la rentabilidad económica y el beneficio inmediato.

De allí que cualquier intento de Ordenamiento Territorial tendiente a privilegiar la condición humana tendrá como contrario una racionalidad que privilegia el beneficio y la rentabilidad económica a ultranza. Vale la pena preguntarse entonces: *¿Para qué y para quién es el Ordenamiento Territorial? ¿Qué se propone? ¿Cuál es la prioridad de fondo? ¿Cuáles son las acciones para lograrla?*

Las respuestas a estas preguntas conllevan, necesariamente, a la consideración de *Conflictos de Intereses*, cuya conciliación sólo es viable en la medida en que exista *Voluntad Política* para dar respuesta a problemas sociales, lo cual es el otro factor determinante para poder llevar a buen término una estrategia de Ordenamiento del Territorio y una adecuada Gestión de los Recursos.

II- FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Una acción cualquiera tendiente al Ordenamiento del Territorio lleva implícita la búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo armónico e integral, por tanto, debe descansar sobre la participación de la población afectada.

Importa entonces, destacar los rasgos cualitativos de esa población, su dinámica de cambios, las modificaciones que se producen en su composición, derivadas tanto de su propia evolución como del impacto provocado por la presencia de otros grupos o agentes sociales, con otras raíces, otros comportamientos y sobre todo, otros intereses y objetivos.

Paradójicamente, las nuevas opciones para el manejo de los Recursos Naturales se plantean por la vía de la revalorización ecológica, social y económica de sistemas tradicionales de uso y explotación de los recursos, de probada eficiencia en la conservación de los mismos y cuyo fundamento ha sido el *Uso Múltiple de los Recursos*. Este nuevo paradigma establece entonces una opción de grandes perspectivas por la vía de las complementariedades ecológicas, sociales y económicas, y plantea un reto socio-político de gran trascendencia, es decir, el Desarrollo Sustentable.

Hablar del Desarrollo Sustentable nos remite a algunas consideraciones tanto teórico - metodológicas como operativas, por cuanto este enunciado aborda cuestiones de muy diversa naturaleza y de diferentes ordenes. Un primer elemento a considerar sería las connotaciones que pudieran dársele al término *desarrollo*, el cual, en su sentido más alto puede estar referido bien al acto de acrecentar, dar incremento a una cosa de orden físico, intelectual o moral, bien al acto de las comunidades humanas para progresar y crecer económica, social, cultural o políticamente; de igual manera, convendría considerar lo sustentable en tanto que califica algo que puede conservarse en su ser o estado.

Esta primera consideración nos conduce a un segundo orden de contenidos, cuando aplicamos estos términos a una región o a una unidad político - administrativa, en particular. En esta segunda instancia, el *Desarrollo Sustentable* refiere una condición política, social y técnica que se inscribe en el marco de una opción, en la cual, el paradigma gira en torno al equilibrio que debería producirse para garantizar una condición ecológico-natural, una eficiencia económica y un beneficio social colectivo.

Es así como cobra sentido el genérico expresado en la definición más comúnmente aceptada sobre el Desarrollo Sustentable, en la cual se establece como “*el que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*”; en términos más concretos, esto se traduce como la posibilidad de promover planes o proyectos que se califican como sustentables en la medida en que tienen como objetivo principal, el de mejorar la *Calidad de Vida* de toda la población; lo cual es posible a través de un desarrollo armónico en lo económico, lo social, lo político, y lo cultural; pero también, donde los impactos de este desarrollo sobre los medios naturales no transgredan los niveles de tolerancia para garantizar su reproducción, al mismo tiempo que los impactos sociales redundan en una distribución equitativa de los beneficios y bondades de estos procesos.

A nuestro juicio, la opción más pertinente para satisfacer las premisas señaladas y la posibilidad de una Gestión eficiente en las diferentes competencias político-administrativas sería la de pautar la orientación de las diversas actividades posibles, en términos de un `proceso de Desarrollo que privilegie las alternativas locales ya probadas, al mismo tiempo que posibilite su integración dentro de los ámbitos regional y nacional. Este Desarrollo Sustentable debe entenderse, entonces, como la valoración selectiva de los Recursos para satisfacer, en primera instancia, las necesidades crecientes de la población local, sin desmedro de los recursos explotados. No se trata pues, de la explotación a ultranza de potencialidades económicas finitas o coyunturales para luego implantar opciones sustitutivas de alto costo y de dudosos beneficios sociales y aún económicos.

II.1- El Desarrollo: Un Proceso de Cambios

Si en todos los sitios y lugares hay recursos y hay gente, ¿Cómo hacer para que los recursos que hay en un sitio y la gente que vive en ese sitio puedan provocar un proceso que le permita adelantar una condición mejor, un desarrollo? ¿Cómo

hacer para que con los recursos de un sitio y la gente que habita ese sitio se pueda crear una economía local propia que tenga la capacidad de auto sostenerse en el tiempo? ¿Cómo hacer para que la gente pueda asumir un proceso de cambio y satisfacer sus necesidades por la vía de valorar y producir con lo que tiene y comerciar e intercambiar lo que tiene y que además, ese valor sea reconocido en las otras partes del país y del mundo?

La localización y distribución de los fenómenos naturales, sociales y económicos; expresan principios de interacción entre el Hombre y la Naturaleza, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad. Definir las identidades geográficas que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre nos enfrenta a un complejo sistema de interacciones y de conflictos donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico-ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales o geopolíticos.

El contexto de todas estas interrelaciones no debería ser otro que la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las sociedades, lo cual, evidentemente, responde a un conjunto de valores que varían y cambian en el tiempo y de una sociedad a otra. Todo ello sobre la base de que la acción del Hombre se caracteriza por tener siempre una perspectiva de futuro, aún cuando sus valoraciones descansan sobre un pasado acumulado y sus realizaciones locales, individual y colectivamente, sólo se fortalecen en la universalidad de sus expresiones más cotidianas.

De esta manera, la racionalidad económica, social y política que priva en la utilización de los recursos disponibles, radica en la valoración social de esos recursos y en la distribución de los beneficios que de ellos se deriva. Por tanto, la *Calidad de Vida* se sitúa en la naturaleza de las interrelaciones y los conflictos que se generan entre el Hombre y la Naturaleza, vale decir, entre la Sociedad y su Base Territorial; estas interrelaciones y conflictos son función del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de los equilibrios que se plantean entre el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles en esa Base Territorial.

Así pues, estos equilibrios no deben ser medidos, solamente en razón de la capacidad de reproducir y ampliar procesos productivos para fortalecer una economía en abstracto, sino que deben considerarse como una dimensión del

Hombre en su naturaleza social, en sus cosmovisiones particulares y sobre todo, en su condición humana y en los *Ambientes* a que da lugar.

II.2- El Ambiente: Un Hecho Social

Desde el momento mismo en que el Hombre hace su aparición en el escenario de la Naturaleza, los fenómenos naturales y sociales comenzaron a conformar *Espacios Geográficos*, como la expresión última de los principios de interacción entre las sociedades y el medio, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad.

Pudiéramos decir que la razón primigenia de todas las expresiones de la presencia humana se remiten al acto de producir, de tal manera que el complejo de interrelaciones Hombre - Naturaleza podríamos expresarlo bajo la función *necesidad - recurso - impacto*: $f(p) = \text{NRI}$.

Los elementos del medio natural, tanto en sus bondades como en sus limitaciones; ya no son sólo la posibilidad de la vida, sino la base del hecho productivo y la consecuente modificación del territorio habitado, apropiado y utilizado por el Hombre.

Paradójicamente, el Hombre como el eslabón final de la cadena biótica trasciende al hecho natural para imprimirle a sus actos un carácter productivo, definido por sus necesidades de supervivencia, pero magnificado por el acto creativo de los instrumentos de trabajo para poder usufructuar su territorio patrimonial, en el marco de una diversidad extraordinaria de *rituales mágicos* que buscan retribuir a la naturaleza, la apropiación de ese patrimonio: vale decir, *la tecnología y la ciencia*.

Como quiera que los procesos evolutivos de las sociedades humanas remiten a la reproducción ampliada de estos actos creativos, no ya bajo los imperativos de la naturaleza como el origen de todos sus universos, sino bajo las formas organizativas de los grupos humanos para definir los roles de sus miembros en el acto de producción y los derechos que esta participación otorga para ser beneficiarios de los productos obtenidos, bien podemos afirmar que bajo cualquier modalidad de uso del territorio subyace una intervención humana transformadora de la naturaleza, que no solamente responde a una cuestión ecológica, sino que implica relaciones sociopolíticas, socioeconómicas y geoestratégicas en la medida en que toman partido diversos agentes que

justifican diferentes usos posibles para un mismo territorio, es decir que la impronta humana, bajo cualquiera de sus manifestaciones, expresa el tránsito del hecho natural al hecho social.

Las *Identidades Geográficas* que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre nos enfrenta entonces a un complejo sistema de interacciones donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico- ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y geopolíticos.

III- LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: UNA ESTRATEGIA POLÍTICA

En este orden de ideas, el Ordenamiento Territorial como estrategia para orientar la distribución espacial del Desarrollo, requiere, obviamente, de un conocimiento pleno y exhaustivo de los Recursos Disponibles. Es necesario un *Inventario de Recursos* para poder precisar su valor social, económico y ecológico dentro de los Espacios Geográficos Nacionales, ya no como una potencialidad explotable, sino como una posibilidad de *Gestión Territorial*. Pero; por otra parte, se plantean las diferentes percepciones que se tienen de esos elementos naturales, por parte de la Sociedad, vale decir el Estado, la *Población Nacional* y las Poblaciones Locales.

La Gestión del Territorio y por ende de los Recursos establece un marco de competencias y jurisdicciones entre las instancias institucionales del Estado que no siempre son coherentes ni compatibles, y que por el contrario, muchas veces se contraponen, resolviéndose como conflicto o como consenso en función de decisiones de naturaleza política, frecuentemente extrañas al hecho mismo de Gestionar. Un primer nivel de conflicto estaría dado por el *Conflicto de Competencias*.

Un segundo nivel de conflicto se plantea en el uso de los recursos naturales, utilización que se traduce por alteraciones significativas en el funcionamiento de los Sistemas Ecológicos Naturales. Definir el grado de tolerancia para alterar o modificar estos Sistemas responde a muchas valoraciones sociales que tampoco son muchas veces ni coherentes ni compatibles.

Los Impactos Ambientales o la Sensibilidad del Ambiente son parámetros que permiten medir en ambos sentidos - Sociedad y Naturaleza-, los efectos de las actividades productivas del Hombre, no obstante estos parámetros siempre están relativizados por el valor de los beneficios esperados: económicos, políticos y geopolíticos. Este nivel plantea los **Conflictos de Uso**.

Finalmente, un tercer nivel de conflicto está representado por la diferencia de valoraciones que se plantea entre la Sociedad Global y las Sociedades Locales. El valor otorgado a las posibilidades de los recursos presentes en un territorio es percibido de manera diferencial por los diferentes grupos, estratos o etnias de la Sociedad Global, pero al mismo tiempo, la visión del recurso responde a contextos espaciales diferentes. Se contraponen, muchas veces, los intereses y los objetivos de la Sociedad Global con los de la Sociedad Local; se plantea entonces, un **Conflicto de Valores**.

Como puede apreciarse, el Ordenamiento Territorial no sólo exige un Inventario de Recursos como fundamento para establecer las orientaciones de la distribución espacial del desarrollo, sino que requiere de un **Inventario de Conflictos** como contexto indispensable para relativizar objetivamente el valor y la función social, económica y ecológica de eso que actualmente se ha dado en llamar Ambiente.

Sólo dentro de esta perspectiva adquieren sentido socio-histórico el *Manejo Integral de los Recursos Naturales* y la *Sustentabilidad* de su explotación, cuyas posibilidades, promoción y desarrollo deben orientarse entonces, como una respuesta a las necesidades de la población, por la vía de una racionalidad donde sus complementariedades ecológicas, sociales y económicas encuentren su punto óptimo, es decir, el *Desarrollo Sustentable*.

IV- FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Formular un Plan de Ordenamiento Territorial requiere necesariamente de una propuesta metodológica que permita sistematizar los fundamentos que hemos asumido en nuestro enfoque. El contexto conceptual metodológico a que hacemos referencia, obviamente, estará inscrito en el ámbito de las *Ciencias del Ambiente*, bajo el enfoque de *Geopolítica del Ambiente* y orientada por *Principios Geográficos de Análisis Espacial*.

Las unidades de análisis espacial a utilizar tendrán como fundamento el concepto de *Territorio*, en tanto que base material de la formación de espacios geográficos diferenciados y de los procesos productivos inherentes a las apropiaciones de territorios y al ejercicio de soberanías.

Particular relevancia metodológica adquieren las *Valoraciones Territoriales*: ecológica, sociocultural, económica y geopolítica, en torno a las cuales se establece la dimensión Sustentable para el desarrollo propuesto, identificando para cada una de estas instancias la naturaleza de los conflictos socio - ambientales implícitos en la promoción de actividades productivas, las formas de uso y manejo de los recursos y la organización de la población.

En términos operacionales, consideramos la categoría *Unidades Territoriales Multidimensionales*, cuya base formal está dada por la figura político administrativa y territorial del *Municipio*, y por la unidad físico natural de *Cuenca Hidrográfica*; sobre estos dos criterios se deriva el perfil de cada unidad territorial, conforme a sus particularidades naturales, sociales y geopolíticas.

Desde el punto de vista analítico, las *Valoraciones Territoriales* y las *Opciones de Desarrollo*, son producto del análisis correlativo entre los parámetros de cada una de las *Matrices de Análisis* así como de la correlación cualitativa y cuantitativa que pueda establecerse entre las diferentes *Matrices*.

El cruce entre los perfiles derivados de cada una de las *Matrices* permitirá establecer los elementos sustantivos de la *Dinámica Espacial* que prevalece en cada una de las *Unidades Territoriales* para identificar opciones de desarrollo y formular Planes de Ordenación del Territorio, al mismo tiempo que establece los escenarios a considerar para los *Planes de Desarrollo*. (Gráficos 1 y 2). Dentro de este enfoque, proponemos la siguiente opción metodológica:

1- Aspectos a Homogeneizar

- a- Cartografía.
- b- Presentación de la Información de Campo.
- c- Estructura General de la Información.  FASES DE LA INVESTIGACION
- d- Conceptos de Base. * Procesamiento de la Información.
- e- Criterios de Zonificación. * Versión Preliminar.
- f- Unidades Territoriales. * Versión Definitiva.

2- Problemas Centrales

- a- Valoración de Recursos.
- b- Dinámica Espacial Actual.
- c- Conflictos.
- d- Perfil Socioeconómico Actual.
- e- Orientaciones del Desarrollo.
- f- Perfil Propuesto: Reorientaciones de la Dinámica Espacial.

3- Instrumentos de Análisis

a- Matriz General de Conjunto: Unidades Territoriales.

- * Político – Administrativas.
- * Físico - Naturales: Unidades Geomorfológicos.
- * Socio – Culturales.
- * Urbano – Rurales.
- * Hidrográficas: Cuencas.
- * Sistemas Ecológicos Naturales.
- * Sistemas Ecológicos Implantados.
- * Sistemas Urbano-Industriales.

b- Matrices Específicas o de Detalle

- * Centros, Equipamiento, Servicios y Funciones Urbanas.
- * Centros, Equipamiento, Servicios y Funciones Rurales.
- * Sistemas Agrícolas.
- * Conflictos.

c- Cartografía

Una Serie Cartográfica para cada matriz.

MATRIZ GENERAL DE CONJUNTO

Unidades Político-Administrativas	1	2	...	n
Unidades Geomorfológicas				
Unidades Socio-culturales				
Unidades Hidrográficas				
Sistemas Ecológicos naturales				
Sistemas Ecológicos Implantados				
Sistemas Urbano-Industriales				

MATRIZ DE CENTROS URBANOS

Unidades Político-Administrativas (Municipios)	1	2	...	n
Centros Urbanos				
Equipamiento				
Servicios				
Funciones Urbanas				

MATRIZ DE CENTROS RURALES

Unidades Político-Administrativas (Municipios)	1	2	...	n
Centros Rurales				
Equipamiento				
Servicios				
Funciones Rurales				

MATRIZ DE SISTEMAS AGRICOLAS

Unidades Político-Administrativas (Municipios) Sistemas Agrícolas	1	2	...	n
Plantación				
Horticultura Comercial				
Fruticultura Comercial				
Cultivos Anuales Mecanizados de Ciclo Corto				
Subsistencia y Semi-comercial				
Ganadería Extensiva				
Ganadería Semi-intensiva				
Ganadería Intensiva				
Complejos Agro-pecuarios				

MATRIZ DE CONFLICTOS

Unidades Político-Administrativas (Municipios)	1	2	...	n
Conflictos de Competencia				
Conflictos de Uso				
Conflictos de Valores				

4- Serie Cartográfica

- a- Mapa Base: Detallado y Simplificado.
- b- Serie Cartográfica de Base.
 - * Variables del Medio Físico.
 - * Actividades Económicas.

- * Distribución Espacial de la Población.
- c- Serie Cartográfica de Síntesis.
 - * Zonas de Vida.
 - * Capacidades Agroecológicas.
 - * Mapa de Flujos.
 - * Mapa de Conflictos.
- d- Información Documental.
 - * Información de Campo/Encuestas.
 - * Información de Talleres Participativos realizados con la Población.

5- Elementos de Análisis

- a- Relación Población - Unidades Territoriales.
Ocupación del Territorio.
- b- Jerarquía de Centros Poblados.
 - * Rango-Tamaño.
 - * Base Económica.
 - * Funciones.
 - * Condición Político – Administrativa.
- c- Centros Poblados Externos: Flujos.
- d- Mapa de Relevamiento de la Información.
 - * Circuitos Recorridos.
 - * Circuitos de la Encuesta.
 - * Chequeo de Campo.
- e- Talleres Participativos.
- f- Estructura Funcional de las Unidades Político – Administrativas.
 - * Relaciones intra-Unidad Territorial.
 - * Relaciones extra-Unidad Territorial.
- g- Aspectos Socio-Económicos de las Áreas Protegidas.

6- Criterios para Zonificar

- a- Unidades Geomorfológicas, tomando como base los elementos clima, suelos, vegetación, los cuales definen aspectos importantes de la realidad estudiada con sus limitaciones y sus potencialidades, lo que explica la dinámica actual.
- b- Unidades Administrativas o Político-Administrativas: competencias institucionales y jurisdicción.
- c- Unidades Urbanas y Unidades Rurales.
- d- Unidades Socio-Culturales.

A partir de estas zonificaciones, se infiere el Espacio Geográfico como una o varias unidades espaciales. Esto implica un nivel descriptivo en el que intervienen factores y agentes que explican la dinámica espacial.

- Factores y Agentes: Conflictos
- Poder Local
- Toma de Decisiones

7- Criterios para la Identificación de Opciones de Desarrollo

Desde el punto de vista teórico – metodológico, las propuestas y opciones de desarrollo requieren fundamentos que permitan evaluar dinámicas sociopolíticas y espaciales, al mismo tiempo que identificar opciones económicas, técnicas y socioculturales. Todo ello está íntimamente ligado a las valoraciones de los recursos naturales disponibles, conforme a opciones y estrategias de desarrollo, es decir, las valoraciones ecológicas naturales, socioculturales, económicas y geopolíticas del territorio.

En situaciones concretas y particulares, esto se traduce y se manifiesta en la **Evaluación de Tierras** y los **Tipos de Uso del Suelo**; es decir, **Opciones de Uso de los Recursos** y **Opciones Socioeconómicas**.

8 - Serie Cartográfica

8.1- Cartografía Básica.

- * Mapa Base: información planimétrica y altimetría.
- * Zonas de Vida.
- * Unidades de Vegetación Natural.
- * Unidades de Suelos.
- * Clima: precipitación, temperatura y evapotranspiración.
- * Tierras Disponibles y Uso actual.
- * Ocupación del Territorio: distribución de la población.

8.2- Cartografía de Síntesis

- * Unidades de Uso.
- * Opciones de Manejo.

8.3- Resultados a Obtener

a- Una *Serie Cartográfica* consistente en:

- Cartografía Base Detallada y Simplificada.
- Cartografía Temática.
 - * Variables del Medio Físico.
 - * Actividades Económicas.
 - * Distribución Espacial de la Población.
- Cartografía de Síntesis.
 - * Zonas de Vida.
 - * Opciones de Desarrollo.
 - * Mapa de Flujos.
 - * Mapa de Conflictos.
- Zonificaciones físicas y socioeconómicas.
- Unidades Territoriales de Ordenamiento.

b- Una *Memoria Descriptiva y Explicativa* de la Serie Cartográfica propuesta estructurada bajo lo siguientes títulos:

- Aspectos Físico – Naturales.
- Aspectos Socioculturales.
- Aspectos Socioeconómicos.
- Aspectos Institucionales, Jurídicos, Político - Administrativos y Geopolíticos.
- Valoraciones Territoriales y Opciones de Desarrollo.
- Proyecto de Decreto

c- Un *Juego de Matrices* que permite definir el perfil de las Unidades Territoriales consideradas correlativamente, tanto en sus características particulares como frente a las características de las demás unidades espaciales presentes en cada una de las Zonas Protectoras.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Briceño Méndez, Manuel, 1995. **El Ordenamiento Territorial:** ¿Inventario de Recursos o Inventario de Conflictos? Taller sobre Manejo Alternativo de Conflictos Socioambientales. FAO. Quito.
- 2- **El Ambiente de la Impronta Humana al Hecho Social.** 1997. IV Congreso Interamericano sobre Medio Ambiente. Caracas, Venezuela.
- 3- Fundación Natura, 1995. **Desarrollo Sostenible:** aproximaciones conceptuales. UICN - Fundación Natura. Quito, Ecuador.
- 4- Gabaldón, Arnoldo José. 1996. **Dialéctica del Desarrollo Sustentable:** una perspectiva Latinoamericana. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- 5- Malavé, José (Comp.). 1988. **La Gestión Ambiental.** ¿Impulso o freno al desarrollo? Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.
- 6- Martínez Alier, Joan. 1995. **Economía Ecológica.** Ecologismo Popular. ICARIA Editorial. Barcelona, España.
- 7- Milián Avila, Guadalupe (comp.). 1999. **La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI.** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- 8- Sunkel, Oswaldo (Comp.), 1991. **El Desarrollo desde Dentro.** Fondo de Cultura Económica. México.